

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CENTRO COMPRA SANTA ELENA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de enero del dos mil dieciocho, a las quince horas, en el local ubicado en la calle Vélez 909 y 6 de Marzo, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA CENTRO COMPRA SANTA ELENA S. A., la señora PLAZA GUERRA ANA BEATRIZ, accionista y propietario de 1.200 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA GUERRA CYNTHIA, accionista y propietario de 1.200 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor PLAZA GUERRA ENRIQUE CARLOS, accionista y propietario de 1.200 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA GUERRA GILDA, accionista y propietario de 1.200 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA GUERRA MAYRA, accionista y propietario de 1.200 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA LAVEZZARI MARIA EUGENIA, accionista y propietario de 3.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA MEDINA LAURA BEATRIZ, accionista y propietario de 3.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA MEDINA LETICIA MARIA, accionista y propietario de 3.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor PLAZA MERINO MIGUEL ANGEL, accionista y propietario de 3.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA PLAZA DE RENDON MARIA EUGENIA, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor PLAZA PLAZA JOSE ENRIQUE, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA PLAZA MARIA CARMEN, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA PLAZA MARIA ELVIRA, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor PLAZA PLAZA RICARDO ANTONIO, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor VILLEGAS PLAZA FRANCISCO JOSE, accionista y propietario de 1.667 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor VILLEGAS PLAZA JUAN JOSE, accionista y propietario de 1.666 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señorita VILLEGAS PLAZA MARIA PILAR, accionista y propietario de 1.667 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. También Se encuentra presente la Sra. Maria Eugenia Plaza Lavezzari, en su calidad de Accionista y Gerente de la compañía.

Se deja especial constancia que las acciones son de un valor de Cuatro Centavos de Dólar cada una (USD\$ 0.04) y que el capital suscrito de la compañía asciende, a la suma de Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General del año 2017. **Punto Dos:** Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017. **Punto Tres:** Designación de Comisario para el año 2017.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta

queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Ricardo Plaza Plaza, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señora María Eugenia Plaza Lavezzari, actual Gerente de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelven por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: **Primero:** Aprobar el Balance General del año 2017. **Segundo:** Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017. **Tercero:** Designar a la CPA. Miriam Erazo Miñán como Comisario para el año 2017.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas quince minutos.

No habiendo otro punto que tratar, dentro del orden del día, los accionistas escuchan el acta que es leída por el Secretario, y en señal de conformidad firman al Acta todos los accionistas presentes. Se levantó la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.- (f) Cynthia Plaza Guerra en representación de Ana Beatriz Plaza Guerra, Gilda Plaza Guerra y Mayra Plaza Guerra; Cynthia Plaza Guerra; Enrique Plaza Guerra; Miguel Plaza Merino; Leticia Plaza Medina; Laura Plaza Medina; María Eugenia Plaza de Rendón; María Elvira Plaza de Viteri; María del Carmen Plaza de Valarezo; José Plaza Plaza; Ricardo Plaza Plaza; Juan José Villegas Plaza; Francisco José Villegas Plaza; María del Pilar Villegas Plaza; María Eugenia Plaza Lavezzari de Plaza, Gerente de la compañía.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual me remito en caso que fuere necesario. Guayaquil, 15 de enero del 2018.



Maria Eugenia Plaza Lavezzari
Secretario AD-HOC de la Junta